1895 125° 2020 ANIVERSARIO

Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe
Primera Circunscripción (Ley 6898)

Santa Fe, 27 de octubre de 2020.-

Señora
Directora Provincial del Registro Civil
Provincia de Santa Fe
Dra. LUISINA ANDREA GIOVANNINI
S / D

De nuestra mayor consideración:

**Carolina Culzoni** y **Ricardo Chaminaud**, en nuestro carácter de Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo Directivo del **Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe**, Primera Circunscripción, con domicilio en calle San Martín 1920 de esta ciudad de Santa Fe, nos dirigimos a la señora Directora Provincial, y por su digno intermedio a la autoridad que corresponda, a los fines de reiterar el reclamo contenido en la nota de esta Institución del 07/05/2019 (recibida en ese Organismo el 15/05/2019), vinculada con el tratamiento que ese Registro brinda a las convenciones matrimoniales reguladas por el Código Civil y Comercial de la Nación, en especial con relación a la elección que el nuevo ordenamiento jurídico permite a los contrayentes, de optar por alguno de los regímenes patrimoniales previstos en el citado cuerpo legal. Se acompaña copia de dicha presentación.

En tal sentido, este Colegio formuló un reclamo formal, el que no fue resuelto, sino que en su lugar recibió una misiva firmada por el anterior Director –de la que también se adjunta copia-, indicando su punto de vista personal, pero sin plasmar decisión alguna del modo exigido por el ordenamiento jurídico, es decir, mediante el dictado de un acto administrativo que resuelva lo peticionado, luego de cumplir con los requisitos procedimentales pertinentes.

Tal intercambio mereció que el Colegio de Escribanos realizara una nueva presentación el 13/08/2019 sin que mereciera a la fecha respuesta alguna. Ante tal silencio, ratificando en su totalidad las consideraciones contenidas en las presentaciones aludidas, nos vemos en la necesidad de deducir formal pedido de **PRONTO DESPACHO**.

Agradeciendo desde ya la atención dispensada y esperando una pronta respuesta afirmativa, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra más atenta consideración.-

CAROLINA CULZONI
Presidente C.D.

RICARDO CHAMINAUD
Secretario C.D.

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - LEY 6898 1ra CIRCUNSCRIPCIÓN